

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

ANUNCIO de 29 de junio de 2026, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, por el que se da publicidad a la resolución por la que se otorga la autorización ambiental integrada a Reciclaje Ambiental Lesta, S.L. para un vertedero de residuos no peligrosos en el ayuntamiento de Ordes (expediente 2016-IPPC-I-44).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: vertedero de residuos no peligrosos en Ordes	Procedimiento: autorización ambiental integrada y evaluación de impacto ambiental ordinaria
Titular: Reciclaje Ambiental Lesta, S.L.	Número de registro AAI: 2016-IPPC-44_389
Ayuntamiento: Ordes (A Coruña)	Expedientes: 2016-IPPC-I-44

Esta resolución podrá consultarse en <https://medioambiente.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> (empleando el código de búsqueda: 2016-IPPC-I-44) o de forma presencial en la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad (Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático, calle San Lázaro, s/n, 2º piso, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 29 de junio de 2026

María José Echevarría Moreno
Directora general de Calidad Ambiental y Sostenibilidad

CVE-DOG: uhxwtt5-j4u4-77p9-p4o9-p0gvphtfejem4

